MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE ATACAMA
DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

CERTIFICADO

El Encargado de Recurso Humano del Departamento de Salud Municipal de San Pedro de Atacama, quien suscribe certifica que al mes de Octubre de 2026, no contamos con bonificación por metas de cumplimiento.
Lo anterior según lo indica la Ley N° 19.378 de Atención Primaria de Salud, de fecha 24 de marzo de 1995.

Se despide atentamente a usted.

MUNICIPALIDAD
RECURSOS HUMANOS
DEPTO. SALUD

CARLOS VIVALLO VERGARA
ENCARGADO DE RR.HH
DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

San Pedro de Atacama, 06 de noviembre 2026.